SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

DR. PODESTÁ: Buenas tardes, Señores Consejeros, Vicedecanos, Directores, siendo las doce del día, Dra. Alicia, hay cuórum para empezar, para pasar lista.

DRA. FERNÁNDEZ: Buenas tardes, Señor Decano, buenas tardes con todos los asistentes, Directores, docentes, alumnos vamos a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA ISABEL GUTIERREZ OYOLA	PRESENTE
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	PRESENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	AUSENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Hay cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. RUDI AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
MG. JULIA LEMA MORALES	Directora CERSEU
Estud. ANGELA RODRÍGUEZ PALOMINO	Secretaria General Cent. Federado de Nutrición
Estud. PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	Secretario General Centro Federado de Enfermería
Estud. MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria General Centro Federado Tecnología Médica
Estud. GABRIELA APUMAYTA MARAVI	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Estud. ETHEL RODRIGUEZ LOPEZ	Secretaria General Centro de Estudiantes de Medicina
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

DR. PODESTÁ: Muy bien. Procedemos entonces a empezar el Consejo.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias. Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 27 de enero, tenemos en la agenda.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de Primera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 13 de enero de 2021.
(Se remite al correo 25 de enero de 2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros al Acta enviada? Si no hay ninguna observación, aprobamos por unanimidad.

ACUERDO Nº011-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral Nº04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación Exclusiva		Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Auxiliar	40 puntos	Auxiliar	35 puntos
Asociado	50 puntos	Asociado	45 puntos
Principal	60 puntos	Principal	55 puntos

Período de ratificación	
Auxiliar	3 AÑOS
Asociado	5 AÑOS
Principal	7 AÑOS

PRINCIPAL – T.C. 40 HORAS				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	PRÓXIMA RATIFICACIÓN
1	María Virginia Infante Contreras	**66.92**	RR 05748-R-2013	20/12/2020
2	Ivonne Isabel Bernui Leo	**79.29**	RR 05748-R-2013	20/12/2020

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 19, 22.01.2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación sobre los profesores principales ratificados? Muy bien, entonces lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO Nº012-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL T.C. 40 HORAS; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

PRINCIPAL – T.P. 20 HORAS				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	PRÓXIMA RATIFICACIÓN
1	Myriam Mercedes Velarde Inchaustegui	**79.30**	RR 05748-R-2013	20/12/2020

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Si no hay observación. Lo aprobamos entonces por unanimidad.

ACUERDO Nº013-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL T.P. 20 HORAS; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

AUXILIAR – T.P. 20 HORAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	PRÓXIMA RATIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Rayda Nelly Poma Torres	**64.55**	RR 05716-R-2016	16/11/2019	Debido a la emergencia sanitaria y adecuarse a la virtualidad, por ser una persona adulta mayor.

2	Martha Pilar Pastrana Poma	**55.05**	RR 04079-R-2017	13/07/2020	Debido a la pandemia, no pudo recabar los documentos necesarios para la ratificación.
3	Lilia Teodosia Ponce Martell de Alarco	**43.90**	RR 04079-R-2017	13/07/2020	Debido a la pandemia, no pudo recabar los documentos necesarios para la ratificación y motivos de salud de familiares.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Si no hay observación. Lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO Nº014-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR T.P. 20 HORAS; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS – CICLO DE RECUPERACIÓN 2020-II

Oficio N°000009-2021-DAMPSP-FM/UNMSM, la Directora (e) del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, remite para su aprobación la designación de los docentes responsables de las asignaturas modalidad virtual para las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia – Ciclo de Recuperación 2020-II.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18.01.2021)

Escuela Profesional de Enfermería				
Asignaturas	**Año**	**Créd**	**N.° Alumnos**	**Prof. Responsable**
Epidemiologia (Plan 2018)	2do.	3.0	85	Dr. Héctor Pereyra Zaldívar
Salud y Seguridad en el Trabajo (Plan 2018)	2do.	2.0	85	Dra. Rosa Lazo Velarde
Escuela Profesional de Obstetricia				
Bioestadística Aplicada a la Salud (2018)	2do	3.0	100	Ing. Edith Alarcón Matutti
Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria (Plan 2011)	4to	3.0	80	Lic. Cidanelia Salas Llerena

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Si no hay observación, queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO Nº015-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS MODALIDAD VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA A DICTARSE PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA – CICLO DE RECUPERACIÓN 2020-II.

2.3 MODIFICACIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE DOCENTE RESPONSABLE DE ASIGNATURA

Oficio N°000008-2021-DAMPSP-FM/UNMSM, la Directora (e) del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, solicita la modificación de la **Resolución Decanal N°001782-2020-D-FM/UNMSM** de fecha 11 de diciembre de 2020 que aprueba modificar la **Resolución de Decanato**

N°3219-D-FM-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, sobre la designación de docentes responsables para el dictado de asignaturas correspondiente al semestre académico 2020-I y II.
En lo concerniente al docente responsable de la asignatura: **EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA (PLAN 2018)** dictado a la Escuela Profesional de Obstetricia en el semestre académico 2020-II; a cargo del **DR. SERGIO RECUENCO CABRERA** quien, por razones estrictamente personales, no puede ejercer dicho cargo, designándose en su reemplazo al **Dr. JAVIER ROGER RAÚL VARGAS HERRERA**.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18.01.2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación, en relación a esta modificación?, entonces queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°016-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°001782-2020-D-FM/UNMSM DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA (PLAN 2018) DICTADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II:
DICE: DR. SERGIO RECUENCO CABRERA
DEBE DECIR: DR. JAVIER ROGER RAÚL VARGAS HERRERA

3. INFORMES

DRA. FERNÁNDEZ: No hay informes.

DR. PODESTÁ: ¿Informes? No hay.

DRA. FERNÁNDEZ: No hay.

DR. PODESTÁ: Adelante.

DRA. FERNÁNDEZ: Tenemos una agenda extraordinaria, una agenda por favor puede ponerla, este documento fue recibido recién ayer.

AGENDA ADICIONAL

2.4 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS – CICLO DE RECUPERACIÓN 2020

Oficio N°000001-2021-DAO-FM/UNMSM, la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, remite para su aprobación la designación de los docentes responsables de las asignaturas que se dictarán en el ciclo de recuperación 2020 para la Escuela Profesional de Obstetricia.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 26.01.2021)

ASIGNATURAS	DOCENTES RESPONSABLES
Indagación científica en Obstetricia - I	Dr. Oscar Fausto Munares García
Obstetricia – II e Identificación del Recién Nacido	Lic. Yolanda Quispe Alosilla
Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria – II	Mg. Marta Luque Suma
Salud Reproductiva y Planificación Familiar	Lic. Aurelia Susana García Parra

DR. PODESTÁ: Antes de pedir la aprobación, en lo posible pediría a los señores directores que sabiendo que tenemos dos Consejos de Facultad mensualmente, este tipo de pedidos lo hagan con un poquito de anticipación, a viva cuenta que nosotros tenemos que convocar al Consejo cuarenta y ocho horas antes ¿no?, por esta vez, estamos haciendo esta excepción, con digamos la anuencia de los Señores Consejeros, pero seria interesante de que esto se envíe con la debida anterioridad para poder hacer la agenda correspondiente. ¿Si hubiera alguna observación al respecto?

DRA. LOLI: Una, una, de repente una cuestión de orden. Este pedido no lo hacen las Escuelas, este pedido lo hacen los Departamentos, el Departamento de Enfermería ya hizo el pedido a Medicina Preventiva y al Departamento de Enfermería para la programación de asignaturas para el ciclo de recuperación, pero todavía ellos no lo han presentado ¿no? no depende de la Escuela, sino de los Departamentos. Gracias.

DR. PODESTÁ: Si. Pero igualmente no podemos trabajar Dra. Amalia en forma aislada, Escuela y Departamento, yo les pediría por favor, porque los Directores son los que están asistiendo acá, de la Escuela, de que, de alguna forma, tengamos la factibilidad de tener de la mejor forma posible los documentos un poco antes ¿no? para evitar este tipo de digamos agenda sobreagregada, de todas maneras seria bueno hacerlo, yo creo que se puede hacer, no hay ningún inconveniente. ¿Si hay alguna observación?

DRA. RIVAS: Doctor, si me permite, como una cuestión también previa, respecto a lo que usted esta mencionando. Si es cierto, que este pedido como usted dice se puede hacer, pero sin embargo, de repente en lo cotidiano del trabajo a veces es a último momento que hay algunas cuestiones que no se planificaron a tiempo o que realmente se necesitan, yo no sé si se podría más bien pedir a todos los consejeros que podamos aprobar para no salirnos de la norma, como usted lo menciona son dos Consejos Ordinarios al mes de acuerdo a lo que está estipulado, pero en este caso, para que no se trastoque la agenda que nos envían, porque eso es lo legal, lo formal, desde mi punto de vista ¿no? me puedo equivocar, me aclara por favor, podríamos acordar si le parece que solamente en esos casos excepcionales nos permitamos, aprobemos todo, que se apruebe ese tipo de agenda adicional ¿no? y que se salga luego realmente la agenda verdadera, puede ser el mismo día del Consejo ¿no? para evitar estas cosas.

DR. PODESTÁ: Lo pasamos a Orden del Día, si les parece, el pedido de la Dra. Rivas, lo pasamos a Orden del Día.

DRA. RIVAS: Ok.

DR. PODESTÁ: Adelante Doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Aprobado la designación de docentes?

DR. PODESTÁ: El cuadro de vacantes.

DRA. FERNÁNDEZ: No. la designación de docentes queda aprobada, entonces de ciclo de recuperación.

DR. PODESTÁ: Si. Aprobado.

ACUERDO N°017-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS A DICTARSE EN EL CICLO DE RECUPERACIÓN 2020 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA A DICTASE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

ASIGNATURAS	DOCENTES RESPONSABLES
Indagación científica en Obstetricia - I	Dr. Oscar Fausto Munares García
Obstetricia – II e Identificación del Recién Nacido	Lic. Yolanda Quispe Alosilla
Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria – II	Mg. Marta Luque Suma
Salud Reproductiva y Planificación Familiar	Lic. Aurelia Susana García Parra

2.5 CUADRO DE VACANTES

Oficio N°000065-2021-VDIP-FM/UNMSM el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2021 del Programa de Segunda Especialidad Profesional para Nutricionistas:
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 26.01.2021)

Especialidad	Vacantes
Nutrición Pública	35
Nutrición Clínica	35

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Entonces aprobamos las vacantes para este concurso que va a haber de Segunda Especialidad para Nutricionistas, por unanimidad.

ACUERDO N°018-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS.

2.6 COMITÉ DE GESTIÓN - ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Oficio N°000010-2021-EPO-FM/UNMSM la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita modificar la Resolución Decanal N°001204-2020-D-FM/UNMSM que aprueba la conformación del Comité de Gestión de la Escuela; en el sentido de:
Excluir:
Alumna Vanessa Nicole Huancahuari Marcelo
Incluir:
Alumna Flor de Isabel Nina Garcia
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 26.01.2021)

De acuerdo al Informe 000011-UMRAGT-VDA-FM/UNMSM sobre tercio superior de la alumna:
1901037 NINA GARCIA FLOR DE ISABEL= P.P. 16.456
SI TERCIO SUPERIOR PUESTO 22 DE 95 ESTUDIANTES

DR. PODESTÁ: Bien, como es una aprobación que tiene que hacerlo el Consejo de Facultad, lo pasamos a Orden del Día también.

DRA. FERNÁNDEZ: No hay nada más en la agenda adicional.

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: Pedidos. No hay pedidos.

ALUMNA RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

DR. PODESTÁ: Si, como no.

DRA. FERNÁNDEZ: Angela Rodríguez Palomino.

ALUMNA RODRÍGUEZ: Buenas tardes con todos. Muchas gracias Dra. Por cederme la palabra. Bueno, mi nombre es Angela y soy la secretaria del Centro de Estudiantes de Nutrición y en esta oportunidad en representación del bloque estudiantil quería compartir una problemática que todavía es bastante preocupante para varios compañeros, en relación al bachiller automático, tenemos la última resolución rectoral la 00744 que salió el 18 de febrero del año pasado, donde mencionaban las finalidades ¿no? para la realización, presentación y sustentación de trabajos de investigación para la obtención del bachiller y ahí mencionan que regirá para los estudiantes que ingresaron a partir del 2016 o se han incorporado los planes de estudios del año en referencia, queríamos acotar ello, además que el vicerrectorado nos compartió un curso de inglés a la base 16 y 17 para facilitarnos uno de los requisitos que era el idioma, por lo tanto, queríamos ver si en la Facultad se puede dar por nuestras autoridades presentes, una posición, en relación a la obtención del bachiller automático para hasta los ingresantes del 2015-II, porque en algunas Escuelas todavía hay ciertos puntos que seria bueno poder formalizar ¿no? para las cinco Escuelas, todos juntos en este caso que es el bachiller automático.

DR. PODESTÁ: Ok. Lo pasamos a la Orden del Día para que podamos discutir esto.

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Algún otro pedido? Jefferson Cárdenas.

ALUMNO CÁRDENAS: Si. Buenas tardes con todos antes de pasar al pedido como Centro de Estudiantes, bueno, tengo en la pantalla que el curso de Epidemiología y el de Salud y Seguridad y Trabajo, aparece para el año de segundo año y bueno es para los chicos de tercer año de Enfermería en sí, solamente ahí hay una observación en esas dos asignaturas que es para los chicos de tercer año y bueno como bloque estudiantil los cinco Centros de Estudiantes, el pedido es que en el mes de diciembre en uno de los primeros Consejos de Facultad, hicimos el pedido de que teníamos compañeros con problemas de conexión y por tal motivo queríamos mandar una lista de esos chicos que necesitaban el chip de intranet para estas clases virtuales, esa vez nos dijeron de que podíamos enviarles nuestras listas a la Escuela y la Escuela lo derivaba a Vicedecanato para su aprobación, bueno, yo envíe la lista a la Escuela, el Centro de Estudiantes de Nutrición también lo hizo y así también con otros Centros creo, pero hasta ahorita no hemos obtenido respuesta en sí del pedido de chips, de equipos de internet para los compañeros que tienen problemas de conexión para las clases virtuales.

DR. PODESTÁ: Muy bien, a propósito, he recibido una información de informática que hay una serie de chips, incluso módem que a través de la universidad han sido remitidos a la Facultad con nombre propio y los señores estudiantes no se han apersonado y son de las diferentes Escuelas, de las cinco Escuelas que están y corremos el riesgo de que esto tenga que ser devuelto, porque no se han acercado ninguno y han pasado las fechas ya determinadas, seria bueno saber la relación y poder cursar la información porque aparentemente hay estudiantes de pobreza y pobreza extrema que han sido considerados para que se les dé el módem o se les dé el chip y esto no ha sido todavía digamos, seguimos con los equipos que tienen que ser, nos han pedido para regresarlos, nosotros no hemos dado esa orden aún y solo la Secretaria General del Centro de Estudiantes de Medicina ha pedido la relación, la cual se les ha entregado y creo que también debería hacer lo mismo para las diferentes Escuelas, porque esto definitivamente estaría indicando que no lo necesitarían entre comillas y estoy seguro que si lo necesitan, probablemente hay una mala comunicación al respecto de información. Muy bien.

ALUMNO CÁRDENAS: Si, en el caso de la lista de beneficiarios con chips de la universidad, si se nos fue proporcionada y si se avisó a los compañeros de las Cinco Escuelas, pero hay compañeros que no aparecen en esa lista y también necesitan el chip, el chip de internet, quizás no aparecen en esa lista, porque no están en situación de pobreza según sisfoh o todo esto y por eso, esos compañeros hicimos el pedido, mandamos la relación de alumnos al Vicedecanato, pero hasta ahorita no hemos obtenido respuesta en sí.

DR. PODESTÁ: Ok. Entonces tomamos nota al respecto con la señora Vicedecana Académica para ver esos temas puntuales. Muy bien.

DRA. FERNÁNDEZ: Otro pedido, para pasar a Orden del Día.

DRA. ZAGACETA: Si un pedido.

DR. PODESTÁ: Dra. Zagaceta.

DRA. ZAGACETA: Si, por favor. Muy buenos días.

DRA. FERNÁNDEZ: Su nombre.

DRA. ZAGACETA: Zaida Zagaceta. Muy buenos días, Señor Decano, Señores Consejeros. Es con respecto, bueno las cosas han cambiado en pocas horas ¿no?, se envió un oficio a su despacho solicitando hacer toda… poner todo a disposición el laboratorio humanístico que tenemos nosotros en la Escuela de Obstetricia para el curso de Obstetricia III, ya estaba todo programado, pero ahorita con la situación cambiante de estos quince días, que oportunidad o qué indicación darían al respecto, si se puede o si se va a esperar unos días que termine la quincena para reiniciar el curso de las prácticas en simuladores que tenemos en la Escuela, es básicamente para el curso de Obstetricia III, ya se mandó el…

DR. PODESTÁ: Dra. Zagaceta, creo que no es cuestión de que a nivel tanto los Directores de Escuela con su Comité de Gestión evidentemente se ha estado haciendo incluso en Medicina un laboratorio de simulación, la situación lleva a una cuarentena de quince días, evidentemente en esos quince días no vamos a poder tener ningún tipo de presencialidad, pero tenemos que tener otro plan, dos planes y eso les pido a todos los directores de Escuela que lo tengan en cuenta, tiene que nacer de ustedes, los planes tienen que ver en relación I que se pueda digamos nuevamente volver a la no cuarentena después de quince días o después del mes, habría que verlo y en su defecto también tenemos que ver cuales son las estrategias de virtualidad que tendríamos que hacer durante este tiempo, no sentarnos, como yo siempre digo, de brazos cruzados y bueno espera, hay que hacer algo por los estudiantes, ok, mientras esperamos de que esto se pueda normalizar, hay diferentes formas de virtualidad que se vienen haciendo y creo que ahí está la estrategia que tienen que tener los Directores con su propio Comité de Gestión y proponerlo para que se pueda aprobar, creo que eso es lo importante, yo siempre digo de que no podemos y eso nos ha pasado ya el año pasado, en alguna oportunidad hemos estado, el siguiente mes, el siguiente y hemos perdido bastante tiempo y un poquito, no hemos hecho lo que pudimos haber hecho, se ha hecho lógicamente, pero no en su totalidad, pensando que íbamos a volver a la normalidad, esa es una situación que no sabemos a donde va a llegar, pero sin tenemos que tener alternativas de solución para que no decir "bueno en estos quince días paramos no hacemos absolutamente nada en una Escuela", no es lo aconsejable y sobre todo para los estudiantes que están próximos a entrar al internado, tenemos que hacer nuestro mayor esfuerzo posible para poder brindarles algún tipo de apoyo necesario en este caso, en esta etapa de virtualidad y una vez que entremos a la, porque tenemos hasta el mes de mayo, el primero de mayo, ver la posibilidad de reprogramar lo que se ha venido haciendo quizás dependiendo de las fechas establecidas, pero en sí yo les pediría encarecidamente reunirse con su equipo de gestión y poder hacer alguna estrategia, si quieren plan A, plan B, si quieren hasta plan C, pero estos catorce días los señores estudiantes que van a entrar a internado, no deberían tener digamos libre desde el punto de vista de no hacer ningún tipo de actividad, aun virtual, entonces creo que hacía eso debemos de ir hacia en estos días y después replantear de acuerdo a las necesidades que nosotros podamos tener ¿no? por eso es la indicación y la sugerencia que les estoy dando a todos los directores para este tipo de… sobre todo lo que estamos viviendo, estamos contra el tiempo para lo que es el internado, ustedes saben que la mayoría de universidades han acabado los cursos ya en el mes de diciembre y ahorita no están haciendo absolutamente nada, no es lo mismo, solamente están esperando el internado, no es lo mismo, de lo que está pasando con nuestra Facultad, entonces tenemos que tener también siempre digo hay que ser muy creativo en estos casos y hay que apoyar de la mejor forma posible para que no se vean perjudicados, sobre todo los estudiantes que ahorita en poco tiempo van a entrar a internado de las diferentes Escuelas y como ya lo habíamos comentado que si no ingresan estas plazas van a ser cubiertas por otras universidades sobre todo privadas y es muy probable que el siguiente año si tenemos el doble de estudiantes no vamos a tener las vacantes necesarias, acabamos de recibir una comunicación de la Dra. Claudia Ugarte en la cual nos habla claramente de lo que significa el internado que tiene que ser pagado en primer nivel de atención y que da una serie de indicaciones que se tienen que cumplir para que se pueda pagar, que es el control de asistencia y una serie de situaciones, de manera que, no aprovechamos esta oportunidad y es muy probable que el siguiente año tengamos no las vacantes que nosotros necesitemos, entonces es responsabilidad nuestra como Universidad, como Facultad buscar estas alternativas y los docentes somos muy creativos, yo creo que eso es lo importante y en coordinación con los alumnos creo que se puede hacer muchas cosas, en tanto estemos en esta cuarentena, les pediría que estos catorce días no sean de vacaciones entre comillas, sino que tengamos que trabajar, en bien sobre todo de los estudiantes. Pasamos Dra. Alicia a Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. FERNÁNDEZ: Si, Señor Decano, pasamos a Orden del Día. Esta la propuesta de la Dra. Luisa Rivas.

DR. PODESTÁ: En relación a la propuesta de la Dra. Luisa Rivas, consejera, sobre los documentos que puedan llegar digamos un día antes, podría explicarlo nuevamente Dra. Luisa Rivas.

DRA. RIVAS: Si. Si Señor Decano en el sentido de que como nosotros tenemos al mes dos Sesiones Ordinarias y es muy probable, que a veces, un día antes, porque la norma dice enviar la agenda para la sesión dos días antes, cuarenta y ocho horas ¿verdad? de anticipación, pero pudiera ser que algún director, ya sea,

de Escuela o Departamento o tal vez los mismos estudiantes o de repente trabajadores administrativos pudieran tener alguna necesidad urgente como lo hemos visto ahora en la agenda adicional de algún pedido, algún aspecto importante que hay que aprobarse y no esperar pues los otros quince días que vendría el siguiente Consejo Ordinario, en ese sentido, yo solicitaba que si los demás miembros del Consejo tienen a bien podemos aprobar, porque esto tendría que aprobarse, lo estimo así, que de darse ese caso, nos enviarían el acta la versión final del acta inclusive el mismo día de la Sesión los días miércoles en la mañana, de tal manera, que sea una cuestión formal y llegar para las decisiones y las aprobaciones que se tengan que hacer, ese es mi pedido Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias, Dra. Rivas, ¿algún comentario u opinión de los Señores Consejeros?

DR. DEL CARMEN: Si me permite Dr. Podestá, soy el Dr. Del Carmen.

DR. PODESTÁ: Si Dr. Del Carmen.

DR. DEL CARMEN: Como esta, buenas tardes. Entiendo digamos el espíritu del pedido de la Dra. Rivas, sin embargo, considero importante digamos no dejar sin efecto la invocación que hizo usted, en realidad, las oficinas académicas, la Escuela, los Departamentos deben de prever digamos el trámite oportuno de los documentos teniendo en consideración de que existe un número predecible de Consejos de Facultad, ahora bien, sin embargo, entiendo también las consideraciones que la Dra. Rivas señala y quizás digamos la alternativa podría ser y en la misma línea que ella lo plantea que es solo en casos extraordinarios se puede admitir una agenda extraordinaria, pero si, solicitar que sea enviada, aunque sea el mismo día, es decir, esta misma digamos lámina que está en este momento proyectando la señora Vicedecana, aunque sea enviarlo el mismo día en la mañana, con el objeto de eso sí, no sorprendernos, al ver durante la Sesión una agenda, para que quede claro, en este caso, el Señor Decano ha autorizado para que esto se apruebe, o sea todo lo que hoy se ha presentado ha sido sometido a votación y nadie ha puesto una observación, por lo tanto, esta aprobado todo lo que se ha presentado hoy, pero esto no puede repetirse, o sea no puede ser rutina y esto yo si quisiera digamos subrayar esa posición que el mismo Decano ha planteado. Gracias.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna otra opinión?

DR. SAAVEDRA Señor Decano, me permite, Dr. Carlos Saavedra.

DR. PODESTÁ: Claro.

DR. SAAVEDRA: Si, efectivamente yo creo que en la misma línea del Dr. Del Carmen, creo que la norma esta estipulada para que los documentos sean presentados cuarenta y ocho horas antes para el Consejo de Facultad por la misma facilidad que nos da a los consejeros poder tener esta documentación previamente y en el entendible pues que es una necesidad, creo que es una excepción, una excepción que podría ser justificable de presentarse, pero coincido plenamente con el Dr. Del Carmen que por lo menos la agenda debe estar llegando a los consejeros el mismo día en la mañana, si el Consejo es a las doce del día, creo que una hora máximo pertinente podría ser diez de la mañana, con las alertas correspondientes a los consejeros que nos esta llegando la información ¿no? y esa información nos debe llegar por una vía de WhatsApp, por teléfono, mensaje de texto, etc., creo que es la vía más rápida a las diez de la mañana, porque si no, yo también temo y espero de que no sea así obviamente, puede ser de que lo que es excepcional se empiece a convertir algún común y ahí si definitivamente tendríamos que retroceder totalmente todo lo dispuesto, entonces los consejeros creo que en ese sentido frente a la solicitud que se está haciendo actualmente, creo que es aceptable, pero también en lo sucesivo si nosotros vemos de que se está reiteradamente repitiendo una solicitud así extemporáneas, los mismos consejeros podemos en otro Consejo volver a disponer de que lamentablemente van a tener que regresar a lo anterior a las cuarenta y ocho horas y creo que los directores o cualquier otro estamento académico lo entendería ¿no? entonces creo que haciendo esa salvedad, no hay ningún problema en aceptar lo extemporáneo, pero que no se repita eso en una forma cotidiana. Nada más, Señor Decano, creo que, así como nosotros damos la opción, también podemos quitarle la opción a la agenda ¿no? en ese sentido. Muchas gracias, Señor Decano.

DRA. LOLI: Dra. Alicia, puedo hacer un pedido.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Doctora…

DR. PODESTÁ: Un pedido, si es al respecto, sobre este tema Dra. Loli.

DRA. LOLI: Ok.

DR. PODESTÁ: Si es pedidos, ya pasamos la sección pedidos, ahora es Orden del Día y estamos tratando este tema.

DRA. LOLI: Bien Doctor.

MG. PANDURO: Pido la palabra Doctor, Dra. Alicia por favor.

DRA. FERNÁNDEZ: Gladys por favor sí.

MG. PANDURO: Solo para apoyar la moción de la Dra. Luisa y la explicación dada, creo que con la emergencia que se están dando a cabo en estos momentos, quizás vale contemplar la situación que ella esta explicando y estaría a favor para que esto sea así, se contemple ¿no?, pero considerando también las advertencias y las solicitudes que viene haciendo, no desde ahora, sino desde el primer momento el Señor Decano, por lo tanto, creo que hay situaciones de emergencia que conllevan a lo explicado por Luisa y en buena hora que ahora lo estemos contemplando. Muchas gracias Doctor.

DR. PODESTÁ: Ok. Quiero hacer un resumen, creo que todos estamos de acuerdo de que puede haber una excepcionalidad como ya se ha mencionado, pero creo que la excepción no sea la regla ¿no?...

DRA. RIVAS: Así es…

DR. PODESTÁ: Eso es importante tenerlo en cuenta porque si se da el caso, de acuerdo a lo que han comentado los Señores Consejeros, sería conveniente que esta información nos sea entregada en las horas de la mañana para estos casos excepcionales, pero sí de todas maneras, vuelvo a decir y vuelvo a instar a todos los directores y las áreas correspondientes, de que si tenemos en cuenta que son dos veces por mes los Consejos, a veces hay un poco de retraso desde el punto de vista administrativo, hay que un poquito exigir también al personal administrativo que esto le dé trámite, yo estoy viendo muchos documentos que están como no leídos, no leídos y pasan cuatro, cinco y seis días que no se leen en diferentes áreas, entonces si me preocupa eso, entonces ahora peor con toda esta parte de la cuarentena la gente lo toma como entre comillas "esto es vacaciones" y no es así, no podemos, la universidad no puede estancarse y no vaya a ser que tengamos los mismos problemas que tuvimos con la cuestión de los títulos que hubo un embalsamiento y que a Dios gracias esto se ha solucionado, de manera que, les pido por favor de que esto lo tomen en cuenta para que no lleguemos a este tipo de situaciones.
Entonces creo que queda aprobado que pueda haber excepcionalidades y que no va a ser la regla y que tiene también el Consejo la potestad de poder decir, bueno esto no va, dada esta excepcionalidad que se tiene y que se está dando imperativamente y que se entreguen digamos esta información a más tardar en las primeras horas de la mañana, creo que ¿Si alguien está de acuerdo con esto?, sino pasamos al otro punto.
Entonces aprobamos por unanimidad este pedido con estas observaciones que se han dado por los Señores Consejeros.

ACUERDO N°019-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y POR EXCEPCIONALIDAD PRESENTAR UNA AGENDA ADICIONAL DEL CONSEJO DE FACULTAD, LA CUAL SERÁ ENVIADA EL MISMO DÍA QUE SE PROGRAME LA SESIÓN HASTA LAS 10:00AM, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, WHATSAPP Y/O MENSAJE DE TEXTO.

DR. PODESTÁ: Muy bien, hay otro punto de Orden del Día creo que…

DRA. FERNÁNDEZ: No hay otro punto.

DR. PODESTÁ: Si. Se paso algo más a Orden del Día, me parece.

MG. PANDURO: El pedido de la alumna me parece.

DRA. FERNÁNDEZ: El pedido de la alumna si, bachillerato automático para ingresantes.

DR. SAAVEDRA: Señor Decano, me permite, desearía que la alumna haga o sustente el pedido por favor.

DRA. FERNÁNDEZ: Señorita Rodríguez.

ALUMNA RODRÍGUEZ: Buenas tardes con todos. Claro que si doctor. Lo que manifestaba en el preámbulo era la resolución rectoral en respuesta a la nueva Ley Universitaria ¿no? donde en esta resolución rectoral que ya la había enumerado 00744 que salió el 18 de febrero del 2020, menciona establecer normas y procedimientos para la realización, presentación y sustentación de trabajos de investigación para la obtención del grado de bachiller y entre ellos menciona que estos requisitos para la obtención serán presentar el plan de trabajo de investigación y el idioma y que estos requisitos se regirán a los estudiantes que ingresaron a partir del año 2016 o se incorporen a los planes de estudios de los años de referencia, ahora haciendo fuerza a esta finalidad vicerrectorado el año pasado a finales, nos compartió un curso de inglés para los estudiantes de la base 16-17 para apoyarnos en este requisito del idioma, a nivel básico, ahora representando a mi Escuela de Nutrición, nosotros queríamos extender con el apoyo de los secretarios generales de las otras cuatro Escuelas como bloque que se pueda como autoridades de la Facultad ¿no? darnos cual es la posición de la Facultad en relación a ello, ya que nosotros, ya nos hemos comunicado con representantes de la SUNEDU y ellos refieren de que este derecho de bachiller automático lo obtienen todos los ingresantes hasta el período 2015-II y en la resolución rectoral también especifica ello, sin embargo, hay otro acompañante que dice "o se han incorporado a los planes de estudios del año de referencia", como los compañeros averiguando la situación de las cinco Escuelas todavía pertenecen al plan de estudios donde se encuentran, por ejemplo hay 2011 en casi las otras cuatro Escuelas, entonces todavía estamos, se encuentran mis compañeros en este plan de estudios ¿no? entonces todavía entrarían a lo del bachiller automático, entonces consideramos importante que se pueda emitir también la posición de la Facultad ¿no? en relación a este punto. Gracias.

DR. PODESTÁ: Ok.

DR. SAAVEDRA: Dr. Podestá, creo que sí, el pedido creo que es coherente ¿no? en ese sentido, pero sin embargo, siendo un trámite de alcance curricular, creo que en primer lugar debería de oficializarse el pedido en forma adecuada, mediante una documentación pertinente, no creo que es una urgencia para tomar una decisión en este momento, no quiero adelantar ninguna decisión al respecto como consejero, me interesaría saber las opiniones de la Dirección de Escuela y de la Comisión de Evaluación Curricular y creo que con esas opiniones deberíamos traer este pedido que nos deberían de elevar en forma oficial hacia la secretaria del Consejo de Facultad en una próxima reunión y que nos alcancen la información correspondiente para poder en una próxima reunión tomar la decisión correspondiente.

DRA. FERNÁNDEZ: La Dra. Margot Quintana ha pedido la palabra.

DRA. QUINTANA: Si. Buenas tardes con todos ustedes. Al respecto Señora Vicedecana hice llegar un oficio justamente sobre este tema, solicitando que se nos indique si ese bachillerato automático si bien indica que es hasta ingresantes 2015 lo que necesitamos saber si eso es independiente del año de egreso, porque hay jóvenes que van a acabar recién este año, ahí tenemos promociones del dos mil… jóvenes anteriores al 2015 y que no sabemos si es que para ellos todavía procede el egreso con bachiller automático, esa es la duda Señora Vicedecana y nosotros ya hemos formalizado el pedido con oficio dirigido a su despacho. Gracias.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna opinión adicional?

DRA. RIVAS: Dr. Podestá me permite, Dra. Alicia.

DR. PODESTÁ: Si Dra. Rivas.

DRA. RIVAS: Al respecto, bueno, particularmente de lo que yo conozco en enfermería, el bachiller automático tal como lo dice la señorita estudiante termina hasta los ingresantes 2015 y a partir del 2016 la norma está muy clara que es justamente tanto trabajo de tesis para lo que es el bachillerato y bueno la tesis como tal ya para la titulación, indistintamente del año en que egresan, porque nosotros tuvimos también una situación con una estudiante el año pasado y la directora en ese momento hizo la consulta y si se dijo que solamente se consideraba el año de ingreso y eso no tiene nada que ver con los planes curriculares anteriores, porque 2011, 2016, 2018 ¿no? recordar también que esa norma debió haberse aplicado desde el año 2014, pero la universidad estipulo que dado que del 14 al 16 hubo una transición de adecuación a la nueva Ley Universitaria, por eso es que la resolución rectoral ha salido a partir del 2016, o sea que ya harían los trabajos de investigación adicional para el bachillerato ¿no? de todas maneras, esta es una opinión en base al experiencia que hemos tenido, pero, quizás la sugerencia seria poder consultar con el nivel central de todas maneras para tener la oficialidad correspondiente ¿no? para estar mucho más seguros de esto. Gracias.

DR. PODESTÁ: De acuerdo. ¿Alguien más?

DRA. LOLI: Si. Podría agregar. En enfermería el año pasado tuvimos una gran cantidad de estudiantes que deberían pasar ya a hacer tesis, todos están preparando su proyecto de tesis, pero cuando se dio esta directiva se vio la fecha de ingresantes ¿no? teníamos en el quinto año alumnos que habían ingresado antes del 2016 y alumnos que habían ingresado del 2016 en adelante, entonces hubo un pequeño conflicto porque casi la mitad tenían que hacer TI, TI es el trabajo de investigación ¿no? además tenían que hacer TI y además la tesis, entonces tenemos dos grupos en este momento, un grupo de estudiantes que ingresaron antes del 2016 que están haciendo su TI y están sustentando su trabajo de investigación para el grado de bachiller, tenemos alumnos que han ingresado el 2016 en adelante, ya no están haciendo el TI solamente están haciendo la tesis, o sea estamos dando cumplimiento realmente a la resolución que separo ¿no? claramente que aquellos que ingresaran antes del 2015 tenían que hacer, antes del 2015, solamente tesis y eso se está cumpliendo, se está cumpliendo las dos cosas.

DR. PODESTÁ: De acuerdo. Entonces. Entonces queda esto a ser revisado por el Vicedecanato Académico y hacer las consultas del caso conforme se ha mencionado. Creo que queda una votación de Orden del Día, quisiéramos saber, de la Escuela de Obstetricia sobre el cambio de un estudiante para el Comité de Gestión, no sé si la Dra. Zaida Zagaceta podría explicarnos el motivo del cambio para poder votar.

DRA. ZAGACETA: Si Doctor, muchas gracias. Al respecto, es reglamentario que cada año en diciembre es elegida un nuevo Secretaría General y Junta Directiva del Centro Federado de Obstetricia, una vez elegidos ellos deciden el cambio o la ratificación de los miembros del comité actual ¿no? se reúnen las delegadas de año y hacen una votación democrática y toman esa decisión, en este caso para el Comité de Gestión quedaron en que Diana la Srta. Diana Chiquillan se quedaba y se cambiaba a Vanesa Huancahuari por la señorita Flor Nina por la experiencia, por lo que ella ha estado en varias ocasiones también la junta directiva y conoce mucho más de cerca la problemática de los alumnos y además la señorita Flor Nina esta en el tercio superior que le da los méritos suficientes para ser miembro del comité de gestión de la Escuela y ser reemplazada por la señorita Vanesa Huancahuari, esa es la explicación que le doy y de repente podría ampliar, no sé si está en la reunión la nueva Secretaria General del Centro Federado Gabriela.

ALUMNA APUMAYTA: Si. Si me da la palabra por favor, Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, como no, adelante.

ALUMNA APUMAYTA: Listo muchas gracias. Bueno, ante todo buenas tardes, me presento, soy Gabriela Apumayta quien con ustedes va a poder trabajar todo el año académico, como la nueva secretaria del Centro Federado de Obstetricia. Bien como lo menciona la Directora de la Escuela de Obstetricia, en conjunto con los delegados generales y del a junta directiva del Centro Federado de Obstetricia, hemos decidido poner a Flor de Isabel Nina García, dentro del Comité de Gestión junto con mi compañera Diana Chiquillan ya que, bueno mi compañera presenta en sí más características para este cargo, tiene más capacidades, hemos llegado al consenso junto con la junta directiva de delegados generales y por eso es que

nosotros la hemos incluido en vez de Vanesa Huancahuari, entonces bueno Flor Nina García es una alumna muy capaz y todos nosotros en consenso hemos decidido que mejor seria que Flor este en ese cargo y bueno para que apoye en representación también de todos los estudiantes y básicamente ese sería nuestro fundamento y esperamos poder trabajar durante todo el año muy bien. Gracias.

DR. PODESTÁ: Bien, muchas gracias, Gabriela, pasamos entonces a votación Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: De acuerdo Señor Decano.

Dr. Carlos Alberto Saavedra	De acuerdo
Dra. Luisa Hortensia Rivas	De acuerdo
Dr. José Carlos Del Carmen	De acuerdo
Mg. María Elena Revilla, no esta	
Mg. Gladys Panduro	De acuerdo
Alumna Carolina Isabel Gutiérrez	De acuerdo

DR. ROJAS: Disculpe, yo estoy presente desde las doce y cinco.

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Dr. Rojas?

DR. ROJAS: Si, sí.

DRA. FERNÁNDEZ: Por favor los que estén presentes, tienen que hacerse presentes porque ya se ha puesto falta, gracias Doctor. Usted esta de acuerdo Dr. Rojas.

DR. ROJAS: De acuerdo.

DRA. FERNÁNDEZ:
Juan Pablo Giribaldi. De acuerdo.

DRA. FERNÁNDEZ: Entonces todos están de acuerdo Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Lo aprobamos por unanimidad entonces.

ACUERDO Nº020-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°001204-2020-D-FM/UNMSM RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA; EN EL SENTIDO DE:
EXCLUIR:
ALUMNA VANESSA NICOLE HUANCAHUARI MARCELO
INCLUIR:
ALUMNA FLOR DE ISABEL NINA GARCÍA

DR. PODESTÁ: Muy bien. Siendo las doce y cincuenta y cuatro, habiendo concluido la Orden del Día, damos por concluido este Consejo Ordinario de Facultad, agradeciéndoles a todos los Consejeros, Señores Directores por vuestra presencia, muchas gracias.